



Ilmo. Ayuntamiento de  
Villaviciosa de Odón



## BASES

### IX CONCURSO DE RELATO CORTO 2017

#### **"POR LA IGUALDAD"**

**La Concejalía de Mujer del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón convoca el NOVENO Concurso de Relato Corto, **POR LA IGUALDAD** entre mujeres y hombres, con arreglo a las siguientes BASES:**

- Podrá enviarse al Concurso sólo **un relato por participante**.
- El relato deberá estar relacionado con la Igualdad de Género, los valores de igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres y la corresponsabilidad en las obligaciones sociales y familiares.
- Deberá estar escrito en lengua castellana.
- La obra deberá ser **inédita**, no premiada en otros concursos.
- **Extensión mínima de dos folios y máxima de CINCO folios en formato Din A4 a doble espacio por una sola cara y un máximo de 30 líneas por folio; el tipo de letra utilizado será únicamente Times New Roman de 12 puntos.**
- La obra presentada deberá estar **firmada** con el seudónimo elegido.
- Adjuntar los datos personales del **autor/a** (nombre, apellidos, domicilio, código postal, fecha de nacimiento, teléfono, correo electrónico, documento de identidad).
- La participación no conllevará ningún coste económico.

#### **PLAZO Y SISTEMA DE PRESENTACIÓN**

- La fecha de presentación de los relatos será desde el **24 DE FEBRERO AL 2 DE MARZO DE 2017 (ambos incluidos)**.
- Los relatos deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento y se entregarán por triplicado, **cada copia en un sobre numerado y cerrado**.
- El sobre **Nº 1** deberá incluir la obra firmada con el seudónimo escogido, una copia digital en formato Word así como los datos personales y de contacto del/a autor/a; los sobres **Nº 2 y Nº 3**, sólo incluirán la obra en formato papel y firmada con el seudónimo.

#### **JURADO**

- El Jurado estará compuesto por los/as vocales del Consejo de la Mujer que se encargarán de ordenar y revisar que la documentación sea correcta.
- El Jurado, ni ningún familiar directo del mismo, podrá participar en el concurso, proporcionando y asegurando de esta manera la transparencia en las responsabilidades y funciones que han aceptado cumplir.



- Pasado el plazo de presentación, el JURADO previa deliberación y votación de las obras presentadas, dará a conocer una única obra ganadora y un finalista en un evento que se realizará el **día 10 de marzo de 2017 a las 19:00 horas** en el **SALON CIVICO**, u otro lugar y hora que se comunique.
- El fallo del jurado se expondrá en el Tablón de la Concejalía de Mujer.
- **El fallo del Jurado será inapelable.**

### **PRIMER PREMIO**

- Obsequio institucional y 2 entradas para la representación de la obra teatral “Invencible” de Torben Betts en el Coliseo de la Cultura el 24 de marzo.

### **FINALISTA**

- Obsequio institucional y 2 entradas para la representación de la obra teatral “Tristana” de Benito Pérez Galdós en el Coliseo de la Cultura el 22 de abril.

### **PARTICIPANTES**

- Todos los participantes recibirán un Diploma y detalle Institucional
- Campaña de difusión como Participante del VIII Concurso de Relato Corto **“Por la Igualdad”**

### **CAMPAÑA DE DIFUSION**

- La Campaña de difusión constará de una edición impresa de todos los relatos presentados así como la publicación de la actividad por las diferentes Redes Sociales
- Así mismo se realizará una velada literaria durante el mes de mayo, a determinar fecha y lugar, donde se leerán todos los relatos.

### **OBSERVACIONES IMPORTANTES**

En ningún caso se devolverán los relatos presentados.

Los participantes cederán los derechos de autor con el único fin de poder editar las obras en edición impresa así como digitalmente.

La participación en este Concurso supone la plena aceptación de estas bases, sin derecho a posterior reclamación y la autorización para la publicación de las fotos de difusión de la actividad.

### **MUY IMPORTANTE**

**SE ANULARÁ CUALQUIER RELATO QUE NO CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON LAS BASES ESTABLECIDAS**

